



ORDEN DEPARTAMENTAL NO. 27/2025, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA DIRECTOR REGIONAL Y ASESORES TECNICOS DE REGIONALES Y DISTRITOS.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo No. 217, literal "c" de la Ley General de Educación No. 66-97, y su Reglamento Orgánico emitido mediante Decreto No. 645-12, dicto la siguiente:

ORDEN DEPARTAMENTAL

ARTÍCULO NO. 1. Queda designado como director interino Regional 08 Santiago, de la Regional 08 de Educación, provincia de Santiago, el **SR. PEDRO PABLO MARTE GUTIÉRREZ**, en sustitución de la Sra. Elcida Marieta Diaz Salcedo, jubilada mediante Decreto 44-25.

ARTÍCULO NO. 2. Queda designado como Asesor Técnico de la regional 07, San Francisco de Macorís, el **SR. JACOB ISAAC CASADO**.

ARTÍCULO NO. 3. Queda designada como Asesora Técnica Docente de la Regional 09, provincia Valverde Mao, la **SRA. AGUSTINA MILAGROS GÓMEZ GÓMEZ**.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 14 del mes de febrero del año 2025.

DR. ÁNGEL HERNÁNDEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN

